

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CHEFCOMPANY
S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes Marzo del dos mil diecinueve, en la sede ubicado en Cantón Guayaquil, km 4.5 vía Durán tambo en plaza salpá local 100, se reúnen los accionistas de la Compañía señores,

LOPEZ AGUAYO JOSE ENRIQUE, propietario de diez mil setecientas acciones (10.700) **DIANNE DEL CARMEN ESTRADA ALVARADO**, propietario de cien acciones (100); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **DIEZ MIL OCHOCIENTOS** Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2018 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

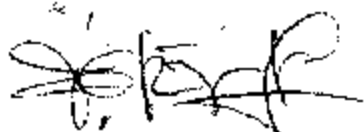
Preside la Junta General la señora **DIANNE DEL CARMEN ESTRADA ALVARADO**, en calidad accionistas, y actúa como Secretario-Accionista, el señor **LOPEZ AGUAYO JOSE ENRIQUE**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de enero 2013, así como los Estados Financieros del período terminado 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 11 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica, f), **LOPEZ AGUAYO JOSE ENRIQUE**, f), **ESTRADA ALVARADO DIANE DEL CARMEN**, f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 Marzo del 2019.



José Enrique López Aguayo
GERENTE GENERAL